



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
19 MAYO 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

DECLARA VACANTE CARGO DE DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.-

DECRETO N° 820.

SANTIAGO, 19 de marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
- 6 MAY 2014

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 148° y 150° letra d) del Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y considerando que el día 17 de marzo de 2014 se le solicitó a doña María Francisca Florenzano Valdés, la renuncia a su cargo de Director Nacional del Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, grado 1°C EUS, de la planta del citado organismo; y que la señora Florenzano, hasta la fecha, no ha presentado su renuncia.

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

DECRETO:

DECLARASE VACANTE, a contar de esta fecha, el cargo de Director Nacional del Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, grado 1°C EUS., del ya mencionado organismo, que sirvió hasta hoy doña María Francisca Florenzano Valdés (RUT: 7.047.502-2).

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
Ministro del Interior y Seguridad Pública

MAP/LCB/RVP
DISTRIBUCIÓN

- Contraloría General de la República
- Diario Oficial
- SENDA
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- Oficina de Partes
- Interesada

TOMADO RAZON

15 MAYO 2014

Contralor General
de la República

6839134